



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

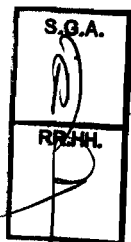
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2018.-


Visto lo solicitado a fs. 299 por el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 1°) de la Resolución N° 3493/2018, de fecha 22 de noviembre ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor del señor Roberto MONTAÑA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de la Seguridad Social, debe ser con efectos a partir del 22 de noviembre de 2018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION